



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 26 de enero de 2005.-

RES. PRESIDENCIA N° 5/2005.

VISTO:

La Resolución CM N° 283/04, la actuación CM N° 8481/04 y el dictamen N° 101/04 de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, y la Resolución CM N° 211/03 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada Resolución se creó la Oficina de Investigaciones Judiciales del Ministerio Público Fiscal, requiriéndose en el art. 4° de la misma, al Sr. Fiscal General que proceda a proponer al personal que se desempeñará en dicha oficina, debiendo ser el mismo integrante del Poder Judicial de esta Ciudad.

Que con el objeto de cumplimentar el art. 4° de la Resolución CM N° 283/04, el Sr. Fiscal General, Dr. José Luis Mandalunis mediante la actuación CM N° 8481/04 propone para la primera integración de la citada oficina a los agentes Rafael Vallergera, actual Auxiliar Administrativo en la Fiscalía General Adjunta, Martín Deuh Reinhold, actual Escribiente en la Fiscalía de Cámara en el fuero Contravencional y de Faltas, José Alberto Ávila, actual Prosecretario Administrativo en el Juzgado en lo Contravencional y de Faltas N° 1 y Guillermo Hernán López Agejas, Jefe de Sección en el Departamento de Mandamientos y Notificaciones del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que asimismo por dictamen N° 101/04 la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público considera que no existen objeciones en cuanto a la reubicación de los citados agentes propuestos por el Sr. Fiscal General.

Que por otra parte, por Resolución CM N° 211/03, el Plenario de Consejeros delegó en la Presidencia del Consejo la facultad de establecer el lugar de prestación de servicios de los empleados, y autorizar el pase de los mismos.

Que en consecuencia no existen impedimentos legales ni reglamentarios para dar curso favorable a dichas propuestas.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA TRANSITORIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer el pase de los agentes RAFAEL VALLERGA, DNI 27.131.093, MARTÍN DEBUH REINHOLD, DNI 26.991.538, JOSÉ ALBERTO AVILA, DNI 11.573.021, GUILLERMO HERNÁN LÓPEZ AGEJAS, DNI 28.988.139, a la Oficina de Investigaciones Judiciales del Ministerio Público Fiscal a partir del 1 de febrero de 2005, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres/as Consejeros/as, notifíquese a los Sres. Secretarios de Coordinación y Técnico, al Sr. Fiscal General, al Sr. Fiscal General Adjunto, al Sr. Fiscal de Cámara en lo Contravencional y de Faltas, al titular del Juzgado en lo Contravencional y de Faltas N° 1, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Recursos Humanos a fin de dejar constancia en su legajo personal y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 5/2005.

Dña. MARIA MAGDALENA ITURRIZ
VICEPRESIDENTA
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

A/C